



RESOLUCION DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN DE BAÑERAS Y CAMAS DE PARTO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN INFANTIL DEL HOSITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", mediante procedimiento abierto, conforme al 138 del Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta formulada en fecha 18 de octubre de 2016 por la Mesa de Contratación, en la que se propone adjudicar los diferentes lotes de la contratación de referencia, de acuerdo con la ponderación que se adjunta a la presente resolución (Anexo).

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151 del citado Decreto Legislativo 3/2011, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN DE BAÑERAS Y CAMAS DE PARTO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN INFANTIL DEL HOSITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA".

Segundo.- La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.
- HILL-ROM IBERIA, S.L.
- KALDEVI INGENIERÍA GERIÁTRICA, S.L.

Tercero.- Excluir del procedimiento de contratación a las siguientes empresas y por los motivos que se detallan:

Lote 2: Camas de parto

EL CORTE INGLÉS, S.A.	El modelo ofertado no cumple con el mínimo exigido de carga de trabajo para todas las funciones de 180 kgs. La sección de pies no permite altura variable.
-----------------------	---





KALDEVI GERIÁTRICA, S.L.	INGENIERÍA	El modelo ofertado no cumple con el mínimo exigido de carga de trabajo para todas las funciones de 180 kgs. La sección de pies no permite altura variable.
-----------------------------	------------	---

Cuarto.- Adjudicar los distintos lotes de la contratación de ADQUISICIÓN DE BAÑERAS Y CAMAS DE PARTO PARA EL EQUIPAMIENTO DEL NUEVO PABELLÓN INFANTIL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA", a la siguiente empresa y por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa una vez ponderados los criterios de adjudicación establecidos:

Lote 1: Bañeras de parto

Empresa adjudicataria: GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.

NIF: B82736471

Precio de adjudicación: 60.820,65 € (Base imponible: 50.265,00 €; IVA 21%: 10.555,65 €).

Elementos determinantes adjudicación: Precio ofertado.

Lote 2: Camas de parto

Empresa propuesta: HILL-ROM IBERIA, S.L.

NIF: B62552732

Precio de adjudicación: 71.874,00 € (Base imponible: 59.400,00 €; IVA 21%: 12.474,00 €).

Elementos determinantes adjudicación: Única empresa admitida al lote y cumplir suficientemente los requisitos técnico exigidos.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante.

Séptimo.- Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del citado texto refundido, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicarán en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, 4 de noviembre de 2016
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD



Fdo.: Francisco Agulló Roca.



ANEXO PUNTUACIONES

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CS/9999/1100696213/16/PA	ADQUISICIÓN DE BAÑERAS Y CAMAS DE PARTO PARA EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN INFANTIL DEL HCU "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	Suministros	Abierto	115400,00

LOTE 1: BAÑERAS DE PARTO

Licitador	B82736471 GETINGE GROUP SPAIN SLU	B62552732 HILL-ROM IBERIA, S.L.	B96297403 KALDEVI INGENIERIA GERIATRICA S.L.
Puntuación	61,04 (34,00 + 27,04)	54,02 (44,00 + 10,02)	49,11 (15,00 + 34,11)
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	25 puntos	35 puntos	10 puntos
CRONOGRAMA Y PLANIFICACIÓN	4 puntos	4 puntos	4 puntos
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	5 puntos	5 puntos	1 punto
PLAZO DE GARANTIA	3,00 Años (4 puntos)	4,00 Años (6 puntos)	6,00 Años (10 puntos)
PRECIO	50.265,00 Euros (23,04 puntos)	55.000,00 Euros (4,02 puntos)	50.000,00 Euros (24,11 puntos)

LOTE 2: CAMAS DE PARTO

Licitador	B62552732 HILL-ROM IBERIA, S.L.
Puntuación	51,00 (45,00 + 6,00)
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	35 puntos
CRONOGRAMA Y PLANIFICACIÓN	5 puntos
ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	5 puntos
PLAZO DE GARANTIA	4,00 Años (6 puntos)
PRECIO	59.400,00 Euros (0 puntos)